



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021.

En Benalmádena, siendo las once horas y treinta minutos, del día veinte de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D^a. Elena Galán Jurado, D. Manuel Arroyo García y D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la urgente necesidad de la aprobación del contrato de Maratón de Cuentos 2021.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Creación, diseño y mantenimiento técnico-informático del Portal Web de Turismo Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Negociado de Turismo y la Alcaldía, de fechas 21 y 22 de abril de 2021, en el que consta que no se fracciona el contrato y en el de fecha 3 y 4 de marzo de 2021, la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Creación, diseño y mantenimiento técnico-informático del portal web de Turismo Benalmádena", por la cantidad de 12.270 € más 2.576,70 € de IVA, a Desarrollos Digitales Malva2 2020, S.L.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Celebración del Maratón de Cuentos 2021 (Virtual-Semipresencial)".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura del Servicio de Educación, de fecha 13 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Celebración del Maratón de Cuentos 2021 (Virtual - Semipresencial)":

Lote 1, globos, por la cantidad de 35,10 € más 7,37 € de IVA, a Aittek Business, S.L..

Lote 2, botella de helio, por la cantidad de 295 € más 61,95 € de IVA, a Aittek Business, S.L.

Lote 3, carteles, enmarcado, vinilos y camisetas, por la cantidad de 1.165,59 € más 244,98 € de IVA, a D. José Francisco Clavero Arroyo.

Lote 4, proyecto producción-audiovisual, por la cantidad de 6.200 € más 1.302 € de IVA, a D. Francisco Javier Palomo Alcaide.

Lote 5, proyecto de difusión, captación de contadores, presentación y conducción del evento, por la cantidad de 2.200 € exento de IVA, a Asociación Lo que Lope Toque.

Lote 6, pasacalles por el centro de Arroyo de la Miel y Benalmádena Pueblo, por la cantidad de 3.750 € más 787,50 € de IVA, a La Carpa, S.C.A..

Lote 7, microteatro, por la cantidad de 900 € más 189 € de IVA, a D^a. Marta Guzmán Centeno.

4º.- Resolución de mutuo acuerdo del contrato menor con el objeto de "Suministro de señales de tráfico".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda, la resolución por mutuo acuerdo, del expediente de contrato menor con el objeto de "Suministro de señales de tráfico", con número de expediente 2021/10930V, conforme al artículo 211.1 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.